



**GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO  
BOLETIN DE PRENSA N° 137**

Ambato, 31 de julio de 2020

**Acción inmediata de la Municipalidad frente la detención de 3 sospechosos de presuntos delitos de usurpación y simulación de funciones públicas y extorsión.**

Una vez que un ciudadano puso en alerta a la Policía Nacional del hecho, se realizó la detención de tres personas que solicitaban dinero de forma ilícita al propietario de una construcción privada, haciéndose pasar por funcionarios municipales de control. La Procuraduría Sindica del GADMA acudió al lugar en momento de la detención y se realizaron las gestiones respectivas, determinando que los implicado NO son servidores públicos funcionarios de la Municipalidad de Ambato. El día de mañana se llevará a primera hora la audiencia de flagrancia correspondiente. El señor alcalde Javier Altamirano comparecerá al proceso con objeto de coadyuvar al mismo, para que los presuntos infractores sean sancionados con el rigor que corresponde.

La Directora de Control y Gestión Ambiental de la Municipalidad de Ambato, Diana Garcés, conminó a la ciudadanía a respetar y cumplir las ordenanzas y normas de construcción del cantón, para evitar posibles multas y sanciones, al igual que ser víctimas de personas inescrupulosas.

Garcés señaló que los inspectores de la sección de control de esta dependencia llevan siempre una identificación de la Municipalidad y están obligados a presentarla al momento de realizar una inspección. Por lo que la ciudadanía debe solicitar dicha identificación y acreditación antes de entregar cualquier información sobre su propiedad. Se mencionó también que los inspectores no pueden recibir ningún tipo de pago o recibir dinero por ningún concepto.

La funcionaria insistió en su llamado a las personas que tienen previsto realizar algún tipo de construcción o arreglos a sus propiedades a que se respete el debido proceso; aprobación de planos, permiso de construcción, entre otros. Trámites obligatorios que le evitan al usuario recibir sanciones e incluso el derrocamiento de las obras no autorizadas por la Municipalidad.

**Comunicación Institucional**

